Quito, 18 de Marzo de 2011

Señores:
JUNTA GENERAL DE DIRECTORES
CLARIANT (ECUADOR) S.A.
Quito

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 ABR. 2011
OPERADOR 23
QUITO

De mis consideraciones:

En el año 2010 ejercí las funciones de Gerente General de Clariant (Ecuador) S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que el presupuesto del Direct Indent Business (DIB) para el año 2010 fue de USD 4.341.000,00 y se cumplió en US$ 4.335.000,00 (99.86% de cumplimiento), en el año 2010 la compañía realizó una eficiente gestión de mercadeo y de ventas aplicando políticas de soporte técnico beneficiosas para los clientes con visitas técnicas continuas de los técnicos del exterior que nos ha permitido mantener nuestro mercado en el país con ventas estables en un sector productivo y comercial cada vez más competitivo.

El año 2010 terminó con un crecimiento de le economía moderado del 3.5%, con una inflación del 3.33% considerada baja comparada con niveles logrados en el año 2009 del 4.31% y 2008 del 8.83%, con precios altos del barril del petróleo que durante todo el año 2010 según cifras del Banco Central del Ecuador registró un promedio de US$ 70.90. El desempleo alcanzó niveles del 6.20% en el año 2010 registrándose una disminución al compararla con diciembre del año

2009 que alcanzó una cifra de 7.90%, el nivel del subempleo alcanzó el 51%.

En cuanto a las condiciones económicas del país para el año 2011, se prevé un crecimiento moderado de la economía del 3% sustentado principalmente en la inversión pública, para algunos analistas esa dependencia del estado para dinamizar el Producto Interno Bruto PIB es riesgosa para la estabilidad económica y productiva del país y el criterio mayoritario apunta a que el gobierno más bien debería apuntar sus esfuerzos a incentivar el volumen de las exportaciones y, a la vez, fortalecer la producción para la demanda interna, cerrando el peligroso desbalance comercial externo, tampoco se puede descuidar la inversión privada, todas estas medidas se consideran como verdaderas herramientas para potencializar el crecimiento y el dinamismo de la economía del país. Para este año se espera un precio del barril del petróleo de alrededor de 75 US$ – 80 US$ en promedio, no se esperan cambios sustantivos en la oferta del crudo que puedan llegar a influir de manera significativa en su precio, más bien la creciente demanda mundial de combustibles continuará apuntando el mercado en la misma dirección actual de una alza moderada. Pese a que la confianza empresarial a fines del año 2010 tuvo un leve repunte, la inversión extranjera no experimentará saltos cualitativos que permitan acceder a mayores niveles de crecimiento y empleo. La situación fiscal continúa mostrando alta fragilidad y dependencia a los precios del barril de petróleo, el crecimiento de la carga tributaria y la inestabilidad en el tiempo de la normativa asociada representarán un freno a la inversión privada y no serán suficientes para apuntalar la ejecución presupuestaria del gobierno frente a un entorno adverso. Para este año los empresarios del país esperan que el gobierno pueda definir e implementar medidas que permitan tener un marco jurídico a largo plazo, que exista estabilidad política, que se otorguen incentivos tributarios claramente definidos, que exista flexibilidad laboral, a fin de generar mayor seguridad jurídica a la inversión extranjera.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 ABR. 2011
OPERADOR 23
QUITO

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2010, los estados financieros de Clariant (Ecuador) S.A., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 4.496,05 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 674,41 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de

USD 4.602,82. Por lo tanto, tenemos una pérdida final de USD 781,18, que recomiendo que pase a compensarse con el Patrimonio de la Compañía con el rubro de Utilidades No Distribuidas de años anteriores.

Así mismo les informo que en el año 2010 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Para concluir debo informar que Clariant (Ecuador) S.A., ha cumplido y a respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Daniel Pachón
Gerente General
Clariant (Ecuador) S.A.